

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 008/26.

Asunción, 15 de enero del 2026.

Señor Ministro:

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)**, en ocasión de solicitar el comisionamiento temporal del señor Eder Miguel Aquino Sosa con C.I. N° 4.874.318, funcionario a vuestro digno cargo, a fin de que el mismo, preste servicios dentro de la estructura orgánica del SENAVE, durante el ejercicio fiscal 2026.

La presente solicitud se realiza en conformidad con la Ley N° 7445/25 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que en su Art. 34 dispone: "Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera...".

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)**, las expresiones de su distinguida consideración.

COPIA

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE



A su Excelencia.

Dr. Vet. Carlos Giménez, Ministro.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

E. S. D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	
SECRETARÍA GENERAL - MESA DE ENTRADA	
RECIBI:	
FECHA:	16 ENE 2026
HORA:	14:15
FIRMA:	<i>Eder Aquino Sosa</i>
ACLARACION:	